



A través del Plan Anual e Integral para la Prevención y el cuidado sobre el mosquito y sobre la enfermedad Dengue, el gobierno porteño busca impulsar y promover la participación comunitaria en la eliminación de los posibles criaderos del mosquito *Aedes aegypti*, tanto en el espacio público como en viviendas y lugares de trabajo.

Un potencial criadero es un lugar que acumula agua donde el mosquito puede poner sus huevos, por ejemplo: recipientes artificiales como cubiertas en desuso, tanques sin tapa, floreros y bebederos.

La Ciudad ofrece distintas alternativas para reportar criaderos de mosquitos: comunicarse con la línea 147; a través de un mensaje a BOTI, el WhatsApp de la Ciudad (115050-0147) por BAX o ingresando al sitio web. Allí, se puede realizar una nueva solicitud o reforzar solicitudes ingresadas anteriormente por otros vecinos.

La metodología es muy sencilla: se solicita la dirección en la que se encuentra el posible criadero que se quiere informar y se responde un breve formulario que favorece la descripción del lugar. Además, brinda la opción de adjuntar una foto del criadero.